



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

**Fecha de celebración:** Martes, 15 de marzo de 2022**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de marzo de 2022 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Dar cuenta de los Decretos del Alcalde de 8 de marzo de 2022 de cese y nombramiento de vocales vecinos en la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.
- Punto 2. Toma de posesión de vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

- Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de febrero de 2022 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Propuestas del Concejal Presidente**

- Punto 4. Aprobar inicialmente, de conformidad con el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales del Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva si no se formularan alegaciones durante el plazo de 20 días contados desde el siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, el recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Distrito de Salamanca, ubicado en el Parque Eva Duarte, previa determinación favorable de la viabilidad técnica de esta propuesta de ubicación.





- Punto 5. Primero.- Aprobar provisionalmente la relación de situados para la instalación de quioscos de prensa en la vía pública durante el año 2023. Segundo.- Aprobar inicialmente la relación de situados para la distribución gratuita de prensa en vía pública durante el año 2023 en el Distrito de Salamanca. Tercero.- Someter las anteriores propuestas a información pública por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para formular las alegaciones que estimen oportunas, señalando que en caso de no presentarse los acuerdos se entenderán aprobados con carácter definitivo.
- Punto 6. Aprobar la regulación del horario de los establecimientos del entorno de la Plaza de toros de las Ventas, durante los días que se celebre la Feria de San Isidro 2022, con el objetivo de conciliar el bienestar de los vecinos con la actividad de ocio que genera la feria alrededor de la plaza de toros, al ser uno de los escenarios de las celebraciones dedicadas al Santo, a las que se refiere el Decreto de 15 de diciembre del Consejo de Gobierno de la CAM, por el que declaran bien de interés cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de hecho cultural, las Fiestas Patronales de San Isidro, en Madrid.
- Punto 7. Asignar el nombre de Centro Cultural Emilia Pardo Bazán al inmueble situado en la Plaza de Colón, conocido como Pasaje de Colón.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 8. Proposición n.º 2022/0219991 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, o en su defecto al área competente, que en lo referido a los elementos de diseño de mobiliario urbano, bancos y características, de la futura plaza de la calle Bocángel con la calle Ramón de Aguinaga, atendiendo a la normativa vigente en materia de accesibilidad, éstos dispongan de un diseño ergonómico, con respaldo y reposa-brazos y no se contemplen los bancos de granito que no contribuyen al bienestar de las y los vecinos que son finalmente quienes harán mayoritariamente uso de ello".
- Punto 9. Proposición n.º 2022/0220010 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:  
"1.- Instar al Área competente a que tras el reasfaltado de la calle Diego de León, se pinten los espacios de reserva preferentes en todos los semáforos y en las dos direcciones de dicha calle, para favorecer la seguridad de los vehículos de dos ruedas, como se venía haciendo en el conjunto de la ciudad y se aprobó por unanimidad en el pleno del 19 de enero de 2016, en las propias vías más importantes del distrito.  
2.- Que, desde la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, se inste al Área correspondiente en materia de vías públicas, al objeto de que se incrementen, y que se continúen señalizando y pintando en las vías principales del distrito (avenidas, calles y plazas, etc.,) espacios preferentes, junto a los semáforos, para proteger y fomentar los vehículos de dos ruedas, en las citadas vías públicas del distrito.





3.- Que se elabore un “plan de Señalización de espacios preferentes para vehículos de dos ruedas”, en los semáforos de las arterias principales del distrito, para que, en el plazo máximo de un año, estén señalizadas todas las vías más importantes que discurren por el distrito de Salamanca”.

Punto 10. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/0220029 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:

“1. Que la Junta de Distrito de Salamanca garantice, a través de las acciones que sean necesarias, la posibilidad de que los libreros del distrito puedan sacar sus libros a la calle sin coste alguno durante el Día Internacional del Libro.

2. Que la Junta de Distrito de Salamanca contacte con las librerías de nuestros barrios y publicite las actividades que se puedan generar a lo largo de este día, especialmente aquellas que tengan relación con la figura de Almudena Grandes.

Punto 11. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/0220045 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “El pleno de la Junta Municipal del distrito de Salamanca acuerda la oposición y rechazo a la privatización de cualquiera de los parkings públicos municipales de rotación, existentes en el distrito, que se encuentran a punto de vencer su actual concesión, manteniendo la totalidad por ser estratégico y fuente de ingresos para las arcas municipales”.

Punto 12. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/0220065 reformulada por el Grupo Municipal Socialista en la Junta de Portavoces, con el siguiente texto: “Instar al área competente, a que estudie la viabilidad con los informes técnicos pertinentes, de creación de puntos de información sobre el bono de alquiler joven, siempre sujeto a disponibilidad presupuestaria, donde se dé información a los posibles beneficiarios de cómo solicitarlo, requisitos necesarios y explicación del procedimiento a seguir”.

Punto 13. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/0220627 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Que se estudie la posibilidad de sustituir el mural del puente que cruza la calle Doctor Esquerdo en dirección a Marqués de Zafra, justo al lado del carril bici, ya que se encuentra vandalizado y en un mal estado de conservación, por otro en el que se vean representados los emplazamientos más representativos del Distrito, como pueden ser la Puerta de Alcalá, la Plaza de las Ventas o el Monumento a Dalí, en el cual se puedan ver representados todos los vecinos del Distrito y a su vez sea disuasorio para posibles intentos de vandalización”.

Punto 14. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/0220635 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto:

“1. Que se estudie la posibilidad de realizar talleres formativos dirigidos a las personas mayores del distrito, para poder obtener un mayor rendimiento de los smartphones y dispositivos electrónicos, en los que se puedan explicar de una forma didáctica y sencilla acciones tales como acceder a los portales sanitarios, obtener citas previas o realizar videollamadas.

2. En caso de que ya se esté realizando algo similar, que se incluya específicamente la opción de acceso a la banca online, principales





funcionalidades y servicios más demandados como pueden ser consultas de saldo, obtención de certificados y realización de transferencias".

Punto 15. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/0220647 formulada por el Grupo Municipal Vox en relación con la acera de la calle Diego Bahamonde esquina con Rufino Blanco, con el siguiente texto: "Se solicita a la junta municipal

1. Que a través del órgano competente realice un estudio de viabilidad para la ampliación de la acera izquierda de la calle (izquierda siguiendo el sentido de la dirección de los vehículos) y eliminar la acera de la derecha si fuera necesario.

2. Que en caso de ser un informe favorable, se ejecute dicha actuación lo antes posible a fin de seguir la línea del Ayuntamiento de un Madrid más accesible".

Punto 16. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/0220973 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El 31 marzo 2022 es el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. Desde el Grupo Mixto proponemos que la Junta municipal de distrito de Salamanca con el asesoramiento y apoyo de la UDC (Unidad Distrital de Colaboración y de la organización KIFKIF, si es que fuese la organización competente en el distrito, realicen las siguientes actividades:

1. Acto de celebración y visualización TRANS, al igual de otros actos realizados de interés general.

2. Charlas abiertas y difusión con el objetivo de informar de los apoyos que se ofrecen en los Centros de Apoyo a las Familias (CAF) a las familias TRANS.

3. Exposición - torneo de pintura callejera efímera en asfalto en modalidad sidewalk art en las nuevas calles peatonales en el distrito: Calles Recoletos y Cid".

Punto 17. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/0220974 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "Instamos al Equipo de Gobierno y, en su defecto, al Área correspondiente a realizar en la plaza de San Cayetano las siguientes labores de restauración y mantenimiento:

- Reparación de perfiles metálicos rotos o en mal estado;
- Plantación de arbolado en los alcorques vacíos;
- Replantación de zonas calvas de setos o arbustos;
- Limpieza de las pintadas en paredes, perfiles y bancos;
- Cualquier otra acción necesaria para el mantenimiento de la plaza".

Punto 18. Proposición n.<sup>º</sup> 2022/0220975 formulada por el Grupo Mixto sobre la celebración del Día del Libro con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita al Equipo de Gobierno, en su defecto al Área competente, que incluya en las actividades programadas para esta efeméride la celebración de un mercadillo del libro nuevo y usado favoreciendo la participación de las librerías del distrito de Salamanca. Desde este grupo municipal proponemos que el mercadillo se celebre en una zona peatonal o peatonizada provisionalmente para facilitar el acceso a jóvenes y mayores del distrito".





- Punto 19. Proposición n.º 2022/0220977 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto. "Para dotar, dar conocer y adherirse al programa VIOPET del Ministerio de Derechos Sociales y agenda 2030
1. Organizar jornadas para informar sobre la instrumentalización de los animales de familia en la violencia de género.
  2. Visibilizar la existencia del Programa VIOPET dirigido a víctimas de violencia machista con animales de compañía en el Distrito.
  3. Pedir que el Programa VIOPET se considere en los protocolos de actuación del área de Bienestar Social/ Servicios Sociales del Distrito".
- Punto 20. Proposición n.º 2022/0226690 formulada por el Grupo Más Madrid con el siguiente texto: "El Grupo Municipal Más Madrid propone la creación de una ventanilla única distrital (dotada de su propio personal) de información sobre todas las ayudas públicas existentes en todos los niveles de la Administración, independientemente del nivel administrativo y del ente que las conceda, dirigidas a particulares, así como ayuda efectiva en su tramitación y monitorización de su recorrido y estado en cada momento".

## PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Preguntas

- Punto 21. Pregunta n.º 2022/0220087 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Señor Concejal-Presidente cuáles serán las acciones y proyectos concretos que llevará acabo la Unidad Distrital de Colaboración del Distrito de Salamanca que ha sido recientemente adjudicada a una entidad?".
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/0220637 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "En el pasado pleno del mes de diciembre de 2021, se aprobó la iniciativa de VOX referente a la construcción del aparcamiento de la calle Ramón de Aguinaga. ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente en qué situación se encuentra la puesta en marcha de dicha iniciativa?".
- Punto 23. Pregunta n.º 2022/0220661 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "¿Podría indicarnos el Concejal Presidente qué dispositivo tiene previsto para el desarrollo de las procesiones que se celebran en nuestro distrito en el período de Semana Santa, y si se podrán celebrar sin restricciones tanto de aforo como de distancia de seguridad, esto es, con plena normalidad?".
- Punto 24. Pregunta n.º 2022/0226687 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿En qué situación se encuentra la adjudicación del centro de igualdad, ha encontrado ya un espacio, será una realidad antes de acabar la legislatura?".



- Punto 25. Pregunta n.º 2022/0226694 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "El 21 de Junio se celebra el Día Europeo de la Música. Esta celebración tiene como fin sacar la música a la calle, para que el público en general pueda celebrar y festejar ese patrimonio cultural que como bien inmaterial traspasa etnias, costumbres y razas para el disfrute de todas y todos nuestros vecinos ¿Qué tiene planeado la Junta de Distrito para conmemorar el próximo Día de la Música?".
- Punto 26. Pregunta n.º 2022/0226704 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "¿Qué canales de comunicación se facilitan a los vecinos del distrito que quieren trasladar una problemática que les afecta de manera directa a este equipo de gobierno, qué protocolos se han establecido al respecto y qué disposición tiene el concejal-presidente para reunirse con los vecinos que así se lo soliciten?".

**Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

- Punto 27. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA  
Javier Gardón Núñez

